

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 28 de 2020.

Señores Accionistas
ARCHCORP S.A.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0013, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la Resolución número 04.Q.IJ.001, publicada en el registro oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019:

* En virtud de la reducción total de las actividades de la compañía, cuyo ámbito exclusivo era el de hospedaje y hostelería, en la zona sur de la Provincia de Manabí, afectada por el terremoto del año 2016; la compañía no ha podido desarrollar ninguna actividad comercial ni productiva; al contrario, ha sido declarada en estado de liquidación de pleno derecho, habiéndose desarrollado las actividades de liquidación acorde al proceso normal establecido en la Ley de la materia..

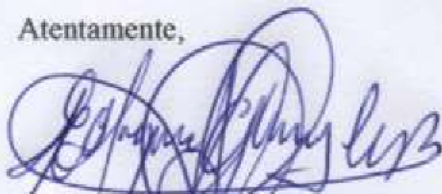
* Las disposiciones, recomendaciones y políticas emanadas por la Junta General de Accionistas han sido efectivamente cumplidas a fin de tomar las decisiones más convenientes en beneficio de alcanzar una liquidación ordenada y expedita de la compañía.

* La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, constan en las Notas a los Estados Financieros, por lo que me remito a lo mencionado.

* Finalmente podemos concluir en que el trabajo de operación y administración se cumplió de acuerdo a lo planificado tomando en consideración el estado actual de liquidación de la compañía.

Que es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad,

Atentamente,



Enrique Guncay López
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. No. 0909610040